



## **RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (CSA) SOBRE POLÍTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPLEO DE LOS JÓVENES EN LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS**

**BORRADOR INICIAL – ENERO DE 2022**

### **FUNDAMENTO**

1. Los jóvenes son una de las claves para lograr el desarrollo sostenible, en particular en los países en desarrollo donde vive la gran mayoría de ellos, a menudo en zonas rurales. El sector agroalimentario presenta una enorme reserva de oportunidades de empleo sin explotar. Sin embargo, el acceso insuficiente a la tierra, los recursos naturales, la infraestructura, la financiación, la tecnología y los conocimientos y la baja remuneración de los trabajadores de los sectores agrícola y alimentario alejan a los jóvenes de la agricultura y de las zonas rurales que quedan. En consecuencia, muchos creen que su mejor opción es migrar, ya sea a zonas urbanas o al extranjero. Es necesario adoptar medidas para lograr que el sector agroalimentario resulte más atractivo para los jóvenes y promover su capacidad de generar ingresos.
2. Los beneficios que podrían obtenerse de la inversión en los jóvenes son inconmensurables en términos de seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y generación de empleo, así como de paz y estabilidad política.
3. A medida que el promedio de edad de los agricultores de todo el mundo se acerca a los 60 años, se hace indispensable elaborar sistemas, políticas y programas que impliquen a más jóvenes en la agricultura y las profesiones agrícolas. La participación y el liderazgo de los jóvenes están intrínsecamente vinculados a innumerables aspectos del logro de la seguridad alimentaria y una buena nutrición para todos. Entre estos aspectos, resultan especialmente pertinentes las interrelaciones con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, el todo continuo urbano-rural y las prácticas y tecnologías innovadoras, en particular los nuevos usos de las plataformas de intercambio de datos y conocimientos.
4. Las siguientes recomendaciones se dirigen a los gobiernos (ministerios competentes, autoridades e instituciones nacionales, regionales y locales, según proceda) en consulta con las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones de productores, el sector privado (incluidas las micro, pequeñas y medianas empresas, así como las de mayor tamaño) y la sociedad civil.
5. Se conciben como un documento específico y orientado a la acción que alentará políticas públicas encaminadas a fomentar entornos propicios capaces de aprovechar la energía y las competencias de los jóvenes para mejorar los sistemas alimentarios. Para alcanzar este objetivo, se debe reconocer la diversidad, la interseccionalidad y la especificidad del contexto de las aspiraciones y experiencias de los jóvenes en todo el mundo.

## **1. OFRECER UN ENTORNO PROPICIO PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPLEO DE LOS JÓVENES EN LA AGRICULTURA Y LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS**

- a) Contribuir a la realización de los derechos de los jóvenes sin ningún tipo de discriminación, implementando los instrumentos mundiales de políticas existentes que sean relevantes para la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios, apoyando los procesos y programas políticos pertinentes, así como creando mecanismos de rendición de cuentas. (*#Derechos*)
- b) Garantizar que las políticas y los programas orientados a los jóvenes tengan en cuenta la heterogeneidad de la juventud y las relaciones y jerarquías intergeneracionales, proporcionando apoyo adicional para mejorar la equidad y la distribución de los recursos entre generaciones, géneros, clases, culturas, etnias y estatus de ciudadanía, con atención específica a los grupos de jóvenes vulnerables y desfavorecidos. (*#Enfoque intergeneracional*)
- c) Mejorar el nivel de vida de los jóvenes garantizando el acceso a una educación, salud, higiene y nutrición adecuadas; y reducir la vulnerabilidad de los jóvenes garantizando su acceso a infraestructuras y servicios básicos y aplicando programas de protección social y redes de seguridad que contribuyan a satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales específicas de los niños y adolescentes. (*#Protección social*)
- d) Apoyar y fomentar la participación y el liderazgo igualitarios, no discriminatorios y activos de los jóvenes en las organizaciones pertinentes, incluso a través de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, en los mecanismos de gobernanza y los foros de toma de decisiones a todos los niveles, como el CSA, los parlamentos y otros espacios de formulación de políticas nacionales y locales, y promover las organizaciones e iniciativas dirigidas por jóvenes. (*#Participación y gobernanza*)
- e) Reforzar la recopilación de información y estadísticas sobre el mercado laboral para plasmar las diversas realidades y la heterogeneidad de los jóvenes, sus condiciones de empleo y trabajo en los sistemas agrícolas y alimentarios, así como la movilidad y el tiempo de trabajo dedicado a las distintas actividades. (*#Recopilación de datos*)
- f) Mejorar la documentación de las diferentes formas de participación de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios, combinando métodos cuantitativos y cualitativos, para comprender mejor las necesidades y los comportamientos de los jóvenes y fundamentar la elaboración de políticas. (*#Recopilación de datos*)

## **2. GARANTIZAR MEDIOS DE VIDA DIGNOS Y GRATIFICANTES**

- a) Garantizar que las políticas de empleo y del mercado laboral y las intervenciones sobre la demanda de mano de obra se dirijan a los jóvenes, ofreciendo oportunidades de participación digna y trabajos decentes para los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios que contribuyan a preservar o restaurar el medio ambiente. (*#Políticas del mercado laboral*)
- b) Implementar políticas integrales de mercado de trabajo para aumentar la empleabilidad de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios mediante intervenciones como la asistencia al empleo, los servicios de empleo, la formación y el desarrollo de habilidades, la adecuación de los puestos de trabajo y el asesoramiento e incubadoras de empresas. (*#Políticas del mercado laboral*)

### **Commented [DCIA1]: Datos con desgloses etarios, étnicos y de género en todos los registros públicos:**

Como lo señala la CEPAL, los jóvenes rurales son actores centrales para el desarrollo de sus territorios, no obstante desde el ámbito académico y de las políticas públicas se ha abordado la juventud desde una perspectiva predominantemente urbana, sin considerar que la realidad de los jóvenes que residen en áreas rurales difiere en múltiples aspectos respecto a la de sus pares urbanos, situándolos en una posición de mayor exclusión y vulnerabilidad social. Lo anterior se refleja en la falta de datos actualizados desagregados por grupos de edad y área geográfica, que permitan ahondar en las particularidades de la juventud en contextos rurales y en el marco de las profundas transformaciones productivas y demográficas de dichos territorios.

c) Implementar medidas en el ámbito de la demanda de mano de obra para los jóvenes con el fin de promover sistemas alimentarios e inversiones más inclusivas y sostenibles, en consonancia con los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios. (#Políticas del mercado laboral)

d) Establecer programas para facilitar la transición de la escuela al trabajo, garantizando un acceso equitativo a estos programas en función del género, el origen étnico y la condición de ciudadanía. (#Políticas del mercado laboral)

e) Desarrollar leyes y reglamentos laborales y asociar un presupuesto adecuado, para garantizar salarios dignos y mejorar las condiciones de trabajo de los jóvenes, con especial atención a los niños en edad legal de trabajar, en los sistemas agrícolas y alimentarios, mediante la reducción de las exposiciones peligrosas, el apoyo a la seguridad y la salud en el trabajo, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la provisión de equipos de protección personal, la seguridad de los horarios y el seguro de desempleo. (#Legislación y gobernanza en materia de empleo)

f) Desarrollar programas de protección social que compensen la contribución no remunerada de los jóvenes a los sistemas alimentarios y que legitimen el trabajo de cuidado —especialmente el realizado por las mujeres jóvenes— mediante la provisión de guarderías públicas, permisos parentales y otros servicios comunitarios. (#Protección social)

g) Apoyar los sistemas de inspección laboral en los sectores y ocupaciones en los que predominan los jóvenes y desarrollar el seguimiento a nivel comunitario del cumplimiento de la legislación laboral y los derechos laborales. (#Legislación y gobernanza del empleo)

h) Promover, en consonancia con las recomendaciones de políticas existentes del CSA, las prácticas agroecológicas y otras prácticas innovadoras para la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles a fin de generar empleos decentes para los jóvenes, apoyando su capacidad, así como ofreciendo apoyo y oportunidades de mercado para los productos sostenibles. (#Incentivos y financiación social)

### 3. AUMENTAR EL ACCESO EQUITATIVO A LOS RECURSOS

a) Apoyar el acceso equitativo de la juventud rural, la conservación y la protección de la tierra, las semillas y la biodiversidad, la pesca y los bosques mediante la adopción de políticas y programas adecuados a nivel nacional, en consonancia con las Directrices voluntarias del CSA sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques y otros marcos pertinentes. (#Recursos naturales)

b) Desarrollar medidas legales, políticas y reglamentos para facilitar la transferencia intergeneracional de los recursos naturales y productivos y de las empresas, apoyando las sucesiones, la creación de empresas y un mayor acceso al sistema de jubilación. (#Recursos naturales y productivos)

c) Apoyar la creación de cooperativas y otras organizaciones para facilitar el acceso de los jóvenes a los activos productivos y aumentar su capacidad de gestión de las tierras agrícolas y los negocios. (#Recursos productivos)

d) Promover la alfabetización financiera de los jóvenes y, en colaboración con los proveedores de servicios financieros, el desarrollo y la disponibilidad de servicios y productos financieros asequibles e inclusivos adaptados a las necesidades de los jóvenes que participan en los sistemas agrícolas y alimentarios. (#Finanzas)

**Commented [AFC2]:** Incluir las prácticas de producción sostenible, agroecológica en los sílabos de instrucción de segundo nivel y tercer nivel, como una alternativa de producción válida y adicional al currículo de producción convencional de predominio.

**Commented [AFC3]:** Difundir y lograr conciencia en la población urbana sobre su responsabilidad en el cuidado de los recursos naturales de las zonas productoras de los alimentos que consume. El impuesto ambiental, pudiera ser el producto del proceso de concientización.

**Commented [AFC4]:** La herencia de la tierra de generación a generación, favorece cada vez menos disponibilidad del recurso suelo para la generación de riqueza. Este tipo de medidas legales, políticas y reglamentos deben, en la medida de lo posible y legal, evitar la fragmentación de la tierra y de ser el caso la reconstrucción del predio familiar.

**Commented [AFC5]:** Fomentar el crédito diferenciado para jóvenes rurales a través de las cooperativas ya existentes en el territorio.

**Commented [AFC6]:** Identificar al capital humano joven rural, preparado y con habilidades administrativas, contables y financieras para su potencial vinculación a la infraestructura productiva de la organización, en especial a aquellos emprendimientos que incursionan con valor agregado.

e) Apoyar el espíritu empresarial de los jóvenes en la agricultura y los sistemas alimentarios, tanto en empresas individuales como colectivas, ofreciendo programas de financiación flexibles, incluso a través de la movilización del ahorro, financiación colectiva, formas alternativas de garantía para acceder y reducir el coste de los préstamos en las zonas rurales, agricultura por contrato y otros acuerdos de financiación de la cadena de valor, recibos de almacén, servicios financieros digitales y móviles, seguros, productos de inversión para las remesas, la mejora del suministro de servicios financieros, la provisión de subvenciones de capital inicial, las asociaciones con instituciones financieras y los instrumentos de riesgo compartido. (#Finanzas)

f) Mejorar las infraestructuras públicas para aumentar el acceso a los mercados de los productores, empresarios y comerciantes jóvenes y empoderar a los jóvenes para que contribuyan a vincular mejor los territorios y las comunidades urbanas y rurales para lograr sistemas alimentarios sostenibles. (#Infraestructura)

g) Apoyar el desarrollo de incubadoras y programas pertinentes para permitir la entrada y la participación de los jóvenes en las cadenas de suministro de alimentos sostenibles y apoyar su participación en los sistemas de primas de precios y de certificación que podrían garantizar mejores rendimientos, al tiempo que contribuyen a una agricultura y unos sistemas alimentarios más sostenibles. (#Mercados)

h) Apoyar el desarrollo de programas de compras públicas en el sector agroalimentario, como los programas “de la granja a la escuela” y de nutrición pública que impliquen a empresas sostenibles y dirigidas por jóvenes, mediante cuotas, sensibilización y apoyo técnico. (#Mercados)

#### 4. MEJORAR LOS CONOCIMIENTOS, LA EDUCACIÓN Y LAS COMPETENCIAS

a) Garantizar el acceso universal a una educación gratuita y de calidad, mejorando las infraestructuras para facilitar el acceso a la escuela, asegurando la continuidad escolar durante las emergencias mediante el acceso al aprendizaje a distancia y garantizando un regreso a la escuela seguro e inclusivo sin discriminación de ningún tipo, y adoptando un enfoque multisectorial para implementar y hacer cumplir las políticas de asistencia escolar de las niñas. (#Educación)

b) Apoyar el desarrollo de los planes de estudio en las escuelas primarias y secundarias incluyendo asignaturas relacionadas con la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles para preparar a los jóvenes que deseen dedicarse a los medios de vida agrícolas y rurales. (#Educación)

c) Promover programas de formación y capacitación para las profesiones y la creación de puestos de trabajo en los sistemas alimentarios, como nutricionistas, educadores alimentarios, proveedores de servicios de extensión y asesoramiento. (#Formación)

d) Involucrar a los jóvenes en la investigación relacionada con la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles, la conservación de los recursos, la mitigación del cambio climático y la ordenación del medio ambiente, y reforzar las oportunidades para que los jóvenes participen en asociaciones de investigación comunitarias. (#Investigación)

e) Promover el intercambio inter e intrageneracional de información, conocimientos y prácticas a través de la tutoría y la colaboración entre homólogos. (#Intercambio de información y conocimientos)

**Commented [AFC7]:** Se refiere a la intermediación, pero en este caso, sería con jóvenes rurales. No está mal, pero acompañado con financiamiento para capital de trabajo (compra y venta de los productos de su comunidad) a través de una comercialización justa, basada en la redistribución de los márgenes de ganancia en la formación de precios (finca - consumidor).

**Commented [AFC8]:** Política orientada a conseguir una redistribución más equitativa de los márgenes de ganancia en la construcción de precios desde la finca al consumidor final; a través de una política pública que regule el proceso de intermediación. Es una tarea difícil, pero existe la metodología para determinar los márgenes de ganancia de cada actor en la cadena de intermediación.

**Commented [DCIA9]: Sobre el tema de educación:** Se solicita incluir el tema de compatibilidad entre educación y empleo, en Ecuador y en otros países de la región no existe una relación entre la pertinencia del currículo educativo con las necesidades e intereses de los jóvenes rurales. Por otro lado, no se consideran problemas en torno al género, en donde las mujeres jóvenes rurales, no disponen del mismo acceso a la educación y trato.

**Commented [AFC10]:** Identificar e incentivar la formación de promotores/rurales agropecuarios del último año de enseñanza de segundo nivel y su vinculación a certificaciones por competencias que les permita acceder a un mercado laboral rural con instituciones público-privadas o de investigación.

**5. FOMENTAR LA INNOVACIÓN SOSTENIBLE E INCLUSIVA**

- a) Apoyar el papel clave de los jóvenes en la promoción de la innovación social, a través de empresas sociales y comunitarias, plataformas de innovación de múltiples partes interesadas, financiación comunitaria e innovaciones institucionales para vincular a los agricultores con los mercados, teniendo en cuenta los conocimientos intergeneracionales e indígenas relacionados con los sistemas alimentarios sostenibles. (#Innovación social)
- b) Apoyar la prestación de servicios de extensión rural y urbana y servicios digitales adaptados a las necesidades y prioridades de los jóvenes, garantizando al mismo tiempo el acceso inclusivo a estos servicios. (#Servicios de extensión y digitales)
- c) Desarrollar las competencias digitales de los trabajadores jóvenes y de los que pasan de la escuela al trabajo, mejorar sus capacidades en enfoques sostenibles e innovadores y hacer que participen en la elaboración conjunta de soluciones digitales. (#Competencias digitales)
- d) Invertir en infraestructura digital y promover la digitalización para garantizar la conectividad en las zonas periurbanas, rurales y remotas como medio para fortalecer y diversificar los sistemas alimentarios, así como para crear oportunidades de empleo para los jóvenes. (#Infraestructura digital)

6-

**Commented [SPA11]:** 6. Agregación de valor a la producción de las familias rurales pobres del Ecuador.  
a) La comercialización asociativa puede facilitar el acceso a mercados.  
b) La comercialización asociativa puede ser compleja, pero permite economías de escala imposibles para los pequeños productores individuales.  
c) El desarrollo de una comercialización asociativa debe estar acompañado por reformas e incentivos que faciliten el acceso a los mercados mayoristas y minoristas para los pequeños productores pobres organizados.

**Commented [SPA12]:** 7. Comercialización para la construcción de sistemas alimentarios equitativos.

8-

**Commented [DCIA13]: Mejorar la productividad, innovación y sostenibilidad del sector agropecuario:**  
Se observa que los jóvenes formados tienen escasas oportunidades de empleos de alta productividad en su zona de residencia, donde la demanda de trabajo es menos calificada y muchas veces estacional, por lo que migran a zonas urbanas.

9-

**Commented [DCIA14]: Mencionar en el documento de grupos prioritarios:** Mujeres (EJ: en situaciones de vulnerabilidad, como el tema de violencia de género), Pueblos indígenas (EJ: no reconocimiento de la cosmovisión de su cultura)

10-

**Commented [DCIA15]: Incluir los elementos de sostener la inversión para expandir la cobertura de acceso:** lo que significa invertir en el acceso a computadoras como de internet, esta última supeeditada a la cobertura de la infraestructura de telecomunicaciones.

**Commented [DCIA16]:**  
Visibilización de acciones colectivas de parte de los jóvenes rurales